

GUILLERMO CALDERÓN NARVÁEZ\*

## AZTECAS, MAYAS Y PSIQUIATRÍA

**E**N EL territorio que actualmente ocupa la República Mexicana, florecieron en el pasado muchas y muy importantes culturas. Los conocimientos médicos alcanzados por ellas fueron muy importantes y en el terreno de la psiquiatría nos han dejado algunas muestras de lo que fue su pasado esplendor.

Al seleccionar a los aztecas o mexicas y los mayas para disertar sobre este aspecto cultural de nuestros pueblos prehispánicos, lo hemos hecho en función de que los aztecas fueron los últimos, los que encontraron en pleno florecimiento los españoles, y aunque su cultura sólo duró dos siglos, recogió los conocimientos más importantes de sus antecesores, algunos de los cuales han llegado a nosotros a través de testimonios escritos de los conquistadores o de los mismos conquistados. La cultura maya, seguramente la más grande de América y una de las más importantes del mundo, también nos dejó testimonios de su grandeza, pero junto a sus majestuosos monumentos arquitectónicos, escultóricos y pictóricos, los conocimientos médicos sólo pudieron ser guardados por la tradición.

\* Director de Salud Mental, Secretaría de Salubridad y Asistencia. México.

En relación con la cultura azteca, algunos aspectos de su medicina naturalista y mágica han llegado a nosotros por manuscritos del siglo XVI, entre los que destacan el Códice Badiano o "*Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*",<sup>1</sup> y la "*Historia de las Cosas de la Nueva España*" de Fray Bernardino de Sahagún.

En ambos casos, los conocimientos médicos vertidos fueron debidos a los informantes indígenas, médicos aztecas que, al fundarse unos cuantos años después de consumada la conquista el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fueron el medio de enlace entre la medicina europea, recién llegada, y la indígena, por muchos años transmitida de padres a hijos.

El Códice Badiano<sup>2</sup> escrito en el año de 1552, estuvo durante muchos años olvidado en un rincón de la Biblioteca del Vaticano, hasta que en 1922 fue descubierto por Charles Upson Clark, investigador del Instituto Smithsonian.

Se consideran como coautores del mismo a Martín de la Cruz y a Juan Badiano. El primero, posiblemente un médico viejo que había aprendido su oficio antes de la conquista, era ya un hombre ex-

perimentado cuando se le encargó el trabajo. Ignorante del latín y con conocimientos limitados del español, lo dicta seguramente en náhuatl a la manera de los informantes de Sahagún. En su obra se titula Médico del Colegio, por lo que se piensa que estuviera encargado del cuidado de los indígenas enfermos y que colaborara con los frailes en la asistencia de los mismos. Juan Badiano, originario de Xochimilco, fue el traductor al latín.

Entre sus páginas, bellamente ilustradas destaca el capítulo relacionado con un cuadro seguramente correspondiente a la depresión cuyo tratamiento describe en la siguiente forma:

"Remedio para la sangre negra" (*Nigri remedium sanguinis*). Badiano, en la traducción del término náhuatl correspondiente a la melancolía, utiliza las palabras "sangre negra", en la misma forma que lo hacían en la Europa del siglo XVI y precedentes. Después de recomendar un cocimiento de yerbas y un jugo obtenido de flores de buen olor, el libro sugiere como indicaciones generales, lo siguiente:

"El (enfermo) debe de caminar en un lugar sombreado, refrenarse de tener actividades sexuales, beber de nuestro vino (pulque) moderadamente, de hecho no debe beberlo sino como medicina, debe de entretenerse en actividades alegres o divertidas, tales como cantar o tocar música y tocar los tambores que usamos en los bailes públicos". El reconocimiento de la melancolía y su descripción dentro de un grupo de enfermedades para su tratamiento, indica un alto grado de adelanto en la medicina azteca.<sup>3</sup>

En el capítulo, relacionado con la epilepsia, Badiano utiliza el término de Plinio "comicial". El tratamiento intenta aliviar el mal con eméticos así como con curiosos remedios nativos. Debe notarse que la melancolía y la epilepsia no se consideraban como debidas a espíritus malignos, sino como verdaderas enfermedades del cuerpo.<sup>4</sup>

En relación con problemas de tipo médico social, es importante hacer hincapié en la importancia que para estos pueblos tenía el problema del alcoholismo.<sup>5</sup>

Habiéndose descubierto en nuestro territorio, antes de la llegada de los españoles, una bebida fermentada llamada octli (pulque), se le dio tanta importancia que, dentro de su religión, los dioses de la bebida y de la embriaguez desempeñaban papeles importantes.

Controlado el cómputo del tiempo con un doble calendario, uno correspondiente al año solar de 365

días y otro, verdadero calendario adivinatorio de 260 días mediante el cual se determinaba el destino de cada individuo, gracias a un sistema de presagios y al cual daban gran importancia, existía un día designado con el nombre de Ome-Tochtli (Dos Conejo) el cual determinaba, para quien naciera en esta fecha, que sería afecto a la embriaguez.

Entre los dioses, destacaba en forma principal la diosa Mayahuel que, estaba directamente relacionada con el descubrimiento de la bebida. Se representaba generalmente vestida de blanco, que es el color del pulque y sentada sobre un maquey, con sus hojas tiesas ligeramente curvas hacia fuera y con espigas en sus extremos.

Junto con la diosa frecuentemente se pintaba una olla de pulque, de cuya boca salía la espumante bebida, con banderolas de papel pintado y traspasada con una flecha, que posiblemente expresaba la idea del castigo, puesto que beber pulque fuera de ciertas ceremonias era considerado como un acto punible. La naturaleza mortífera e ígnea de la bebida era a veces representada simbólicamente, así los dioses del pulque, una de las seis parejas divinas se representan con la imagen de una vasija entre ellos, con una calavera pintada (o dentro de ella) y sobre la boca de la misma aparecen un haz de leña y dos serpientes de fuego enlazadas. Sobre las manos alzadas de los dioses, vemos como si ofrecieran sendas vasijas por una de las cuales asoma un jaguar y por la otra, tres cuchillos de piedra de los que brotan llamas.<sup>6</sup>

A fin de controlar el serio problema que el consumo de alcohol determinaba, se estableció el repudio de todas las clases sociales hacia los alcohólicos, tratando de encauzar sus inclinaciones hacia actividades deportivas con el fin de alejarlos del alcoholismo.

Cuando, a pesar de estos aspectos preventivos, el sujeto seguía constituyendo un problema médico social, existían sanciones casi siempre severas, que variaban según la edad y la posición social y religiosa del infractor; éste era sancionado con severas advertencias, señalado rapándole el cuero cabelludo, o bien, se le encarcelaba y aun se llegaba a privarle de la vida.<sup>7</sup>

Como un hecho curioso, debemos señalar que los ancianos podían beber sin restricciones, de donde deducimos cierto espíritu de justicia de los antiguos mexicanos, que permitían los placeres de la bebida sólo a aquellos cuya vida activa había terminado y no iban a ser una carga para la sociedad.

El Códice Mendocino refleja las ideas aztecas prevalentes sobre psicología infantil.<sup>8</sup> Hasta los ocho años de edad, el principal método de disciplina era la amonestación. De esta edad en adelante, el niño obstinado se exponía a un castigo corporal riguroso. Esta disciplina oscilaba desde clavar espinas de maguey en las manos, hasta exponer al niño a los helados rigores de una noche en la montaña, atado y desnudo en un charco de lodo, sin embargo es casi seguro que en vista de la casi universal bondad de los padres indígenas hacia sus hijos, estos castigos deben de haberse aplicado sólo raras veces.

En relación con los jóvenes, Bernardino de Sahagún describe como rufianes a aquellos que "andán como hechizados, o muy beodos, o fanfarronean mucho, no pueden guardar secretos, son amigos de mujeres, perdidos con algunos hechizos, o con algunas cosas que sacan al hombre de su juicio, como son los malos hongos y algunas yerbas que desatinan al hombre".

En relación con el problema de dependencia a drogas visto en forma retrospectiva nos dice el buen fraile: "ellos mismos descubrieron y usaron primero la raíz que llaman péyotl, y los que la comían la tomaban en lugar del vino, y lo mismo hacían de los que llaman nanácatl que son los hongos malos que emborrachan también como el vino y se juntaban en un llano después de haber comido y bebido, donde bailaban y cantaban de noche y de día, a su placer..." y más adelante "...hay unos honguillos en esta tierra que se llaman teonanácatl que se crían debajo del heno en los campos o páramos; son redondos y tienen el pie altillo y delgado y redondo. Comidos son de mal sabor, dañan la garganta y emborrachan..." y en otra parte "hay una yerba que da una semilla que se llama Ololiuhqui; esta semilla emborracha y enloquece. Danla por bebedizo para hacer daño a los que quieren mal y los que la comen paréceles que ven visiones y cosas espantables... hay otra yerba como tunas de tierra que se llama péyotl; es blanca, los que la comen o beben ven visiones espantosas, o de risas; dura esta borrachera dos o tres días y después se quita..."

En relación con el problema de homosexualidad

nos dice: "...el somético paciente es abominable, nefando y detestable, digno de que hagan burla y se rían las gentes, y el hedor y fealdad de su pecado nefando no se puede sufrir, por el asco que dá a los hombres; en todo se muestra mujeril o afeminado, en el andar en el hablar, por todo lo cual merece ser quemado", y refiriéndose a las lesbianas "...tiene muchas amigas y criadas, y tiene gentil cuerpo como hombre, anda y habla como varón y es vellosa usando de entreambas naturas..."

Por lo que hace a los mayas, sabemos que desde el tiempo de la conquista las plantas medicinales de Yucatán atrajeron la atención de los europeos que llegaron a la región.

Existen varios escritos realizados por los indios en su lengua nativa con letra europea, ninguno de ellos es anterior al siglo XVIII, pero hay indicaciones de que los datos fueron compilados de fuentes más antiguas.<sup>9</sup> Hay algunos libros escritos en español que tratan ampliamente con remedios nativos, uno de los más conocidos es el Libro del Judío, que cita las enfermedades ordenadas alfabéticamente con los remedios y tratamientos prescritos, así en relación con las convulsiones recomienda una planta de flores muy blancas, de tallos ásperos y agradable aroma, que aparece durante la estación de lluvias y desaparece en la de secas y se le llama "tamcaz-che".

Para la irritabilidad, que seguramente correspondía a un cuadro depresivo con ansiedad, de acuerdo con la descripción en los siguientes términos "cuando el paciente oye que hablan o que simplemente lo llaman, siente que se le acaba la respiración, si se trata de una mujer llora... la respiración hace que le duela el corazón, o la garganta y la palma de la mano se le arruga como cuero viejo o crudo, para ello se recomienda la planta ix-camuk-olal, cuyas hojas sirven de sedante, el tallo es corto y las hojas son onduladas y crecen entre los caminos".

Naturalmente que junto con estos vegetales se señalan una gran cantidad de remedios mágicos, pero no sería difícil que un estudio botánico cuidadoso que algún día pensamos solicitar, pudiera llevarnos al descubrimiento de algún principio activo de verdadera utilidad terapéutica.

#### REFERENCIAS

1. SOMOLINOS D'ARDOIS, G.: *El "Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis" su significación*, Gaceta Médica de México, 94: 211, 1964.
2. EMMART, E. W.: *The Badianus Manuscript*. The Johns Hopkins Press, Baltimore, 1940.
3. CALDERON-NARVAEZ, G.: *Conceptos Psiquiátricos*

GUILLERMO CALDERÓN NARVÁEZ

- en la Medicina Azteca contenidos en el Códice Badiano, escrito en el siglo XVI. Rev. Fac. Med. Méx. 7: 229, 1965.
4. CALDERON-NARVAEZ, G.: *La Asistencia Psiquiátrica en México*. Neurología-Neurocirugía-Psiquiatría, 11: 143, 1970.
  5. CALDERON-NARVAEZ, G.: *Consideraciones acerca del Alcoholismo entre los Pueblos Pre-hispánicos de México*. Rev. Inst. Nacional de Neurología, 2: 5, 1968.
  6. SELER, E.: *Comentarios al Códice Borgia*. Fondo de Cultura Económica. México, 1963.
  7. SAHAGUN FRAY BERNARDINO DE: *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. Editorial Porrúa. México, 1956.
  8. VAILLANT, G. C.: *La Civilización Azteca*. Fondo de Cultura Económica. México, 1960.
  9. ROYS, R. L.: *The Ethno-Botany of the Maya*. The Tulane University of Louisiana. New Orleans, 1931.